

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "FABRICA DE PAPEL LA REFORMA
C.A.", CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 1995 .

En la ciudad de Babahoyo, Provincia de Los Rios, Republica del Ecuador, a las once de la mañana, del día treinta de Marzo de 1995, se reúnen en el domicilio de la compañía, ubicado en el Sector de Las Peñas de esta ciudad, los siguientes accionistas de la compañía Fábrica de Papel la Reforma C.A.:

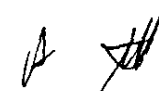
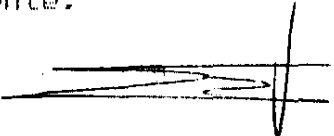
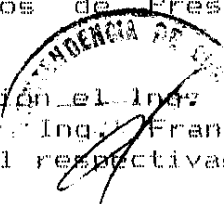
- Ing. Eduardo Amador Jouvin, propietario de noventa y cinco mil quinientas sesenta y cinco acciones;
- Ing. Francisco Amador Jouvin, propietario de noventa y cinco mil quinientas sesenta y cinco acciones;
- Ing. Fernando Amador Arosemena, propietario de diez mil quinientas treinta y nueve acciones;
- Sr. Arcadio Amador Arosemena, propietario de diez mil quinientas treinta y nueve acciones;
- Sr. Carlos Amador Arosemena, propietario de diez mil quinientas cuarenta y dos acciones.

Todas las acciones se encuentran liberadas, y dan derecho a un voto cada una de ellas.

Contando con la concurrencia antedicha, doscientos veintidos mil setecientos cincuenta acciones, que representan la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria, según lo establecido en el Artículo 280 de la Ley de Compañías, con el objeto de considerar lo siguiente:

- Considerar el Balance General, Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y más cuentas de la compañía, relacionadas con el Ejercicio Económico de 1994.
- Considerar el Informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico de 1994, así como el del Directorio.
- Considerar los Informes del Comisario y del Auditor Externo, referente al pasado Ejercicio Económico de 1994.
- Designar Comisario de la Compañía.
- Considerar un Aumento de Capital.
- Nombramientos de Presidente, Gerente General y Tercer Director.

Preside la sesión el Ing. Eduardo Amador Jouvin y actúa como Secretario el Ing. Francisco Amador Jouvin, Presidente y Gerente General respectivamente.



El Presidente solicita que el Secretario de la Junta constata el quórum. El Secretario procede a elaborar la lista de los accionistas presentes, determinando las acciones que representan, el valor pagado de cada una de ellas, y los votos que les corresponden, la misma que se agrega al expediente.

Al entrarse a conocer el primer punto, se analizan el Balance General, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, y más cuentas presentadas por la contabilidad de la Empresa, las mismas que son aprobadas por unanimidad.

Decidiéndose además que los S/.232'338.666,76 de pérdida de ejercicios anteriores se cubran con parte de la cuenta de Reserva por revalorización del Patrimonio, y que el saldo de esta cuenta se cruce con las pérdidas del presente ejercicio.

Los señores accionistas expresamente ratifican el cruce contable efectuado el 8 de Octubre de 1974, por el cual se cubrieron S/.2.311'777.921,88 tomándolos de la cuenta de reexpresión monetaria correspondiente al ejercicio de 1973.

En el segundo punto se dio lectura a los informes presentados por el Gerente General, y el Directorio, los mismos que son aprobados por los accionistas.

En el tercer punto, igualmente se analizaron los informes del Comisario y del Auditor Externo CPA Carlos Hidalgo Repeto, los cuales fueron también unánimemente aprobados.

Al tratar el cuarto punto, los Señores Accionistas resolvieron designar como Comisario a la Inq. Rosa Rodríguez de Carranza, fijándosele como remuneración anual la cantidad de cien mil sucres.

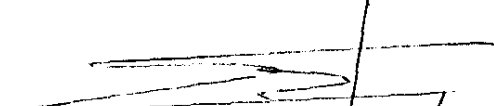
Una vez analizados los puntos anteriores, el Presidente explica a los señores accionistas la necesidad que tiene la compañía de aumentar su capital, para cumplir con los requerimientos de las instituciones financieras, recomendando que el mismo se apruebe por un monto de S/.8.910'000.000, lo que permitirá a la empresa continuar desenvolviéndose normalmente. Los señores accionistas por unanimidad resolvieron incrementar el capital de la compañía en S/.8.910'000.000, procediendo a suscribirlo en su totalidad, a prorrata de las acciones que cada uno de ellos tiene en la compañía, disponiendo que los S/.3.301'093.149 que se encuentran en la contabilidad como "Aporte para futuro Aumento de Capital", sea utilizado como pago parcial en la proporción que tienen pagado cada uno de los señores accionistas. El saldo del mencionado aumento decidieron que debía ser pagado durante el presente año.

11

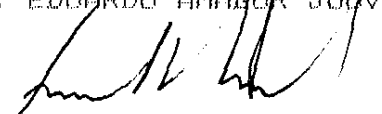
Encontrándose vencido el plazo para el que fueron designados el Presidente, Gerente General y el Tercer Director de la Compañía, los señores accionistas deciden reelegir como Presidente al Ing. Eduardo Amador Jouvin y como Gerente General al Ing. Francisco Amador Jouvin, y como Tercer Director al Abogado Antonio Arosemena Camacho por tres años, en las mismas condiciones en que han venido actuando dichos cargos.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la elaboración del acta; se reinstala la junta con la asistencia de los mismos concurrentes, por Secretaría se da lectura a la presente acta la cual es aprobada y firmada por todos los asistentes.

Se da constancia en el expediente de esta junta de todos los documentos conocidos por la misma, se levanta la sesión a las once horas cincuenta minutos.


ING. EDUARDO AMADOR JOUVIN


ING. FRANCISCO AMADOR JOUVIN


ING. FERNANDO AMADOR AROSEMENA


SR. ARCADIO AMADOR AROSEMENA


SR. CARLOS AMADOR AROSEMENA



6 ABR 1968